N+1

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Autorización y Registros de Entidades Edison, 4 28006 Madrid

Madrid, 23 de julio de 2015

Ref.: Comunicación HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa de que con fecha 9 de julio de 2015 se ha producido un cambio de control en Nmás1 Asset Management, SGIIC, S.A.U. como consecuencia de la fusión entre Nmás1 Dinamia, S.A. (anteriormente denominada Dinamia Capital Privado, SCR, S.A.), como sociedad absorbente, y N más Uno IBG, S.A. como sociedad absorbida.

En consecuencia, el nuevo accionista único de Nmás1 Asset Management, SGIIC, S.A.U. es Nmás1 Dinamia, S.A.

Atentamente,

Jacobo Llanza Figueroa Nmás1 Asset Management, SGIIC, S.A.U.